

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

10339/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con diez minutos del día dos de junio de dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10339, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien en su calidad de Apoderado General Judicial con cláusula especial otorgado a su favor por el Sr. [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: *"certificación del expediente clínico del señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED]. Su expediente clínico o donde el señor [REDACTED] paso consulta fue en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social"* Hace las siguientes VALORACIONES:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, "Es información confidencial...La referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona" sin embargo, el solicitante presentó Poder General Judicial con Clausula Especial, otorgado a su favor por el Sr. [REDACTED], quien en su calidad de hijo faculta en dicho documento a solicitar y retirar el expediente clínico a nombre de [REDACTED] Asimismo, remitió DUI y partida de defunción del titular de la información, DUI y partida de nacimiento de [REDACTED] lo que comprueba el vínculo familiar como hijo del fallecido. Por lo que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 51. RELAIPI.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital General del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina. se recibió por parte del Director del Hospital General copia certificada del expediente clínico a nombre del señor [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], el cual consta de 65 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24.36. 61, 66. 70. 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública. RESUELVE:

Entréguese, la información detallada en la presente resolución. Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de tres dólares con ochenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$3.88), lo que corresponde a 97 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Infórmese al solicitante que, en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a ésta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, deberá presentar en original todos los documentos enviados vía correo electrónico a efecto de acreditar la calidad en la que actúa.

Notifíquese, por medio de correo electrónico


Lic. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
G.M.

